Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2023

"*Mantenimiento y reparación de maquinarias de gran porte*" – Plurianual

JUSTIFICACION DEL ANTICIPO

La ANNP ha establecido para el presente llamado, la entrega de un Anticipo del 20% del monto contractual, el cual estará amparado con una garantía correspondiente al 100% de la suma entregada al Contratista y el cual será amortizado durante la ejecución del contrato.

El contratista adjudicado utilizará el anticipo para financiar los costos que se requiera para el inicio de los trabajos, como ser:

- Gastos de Movilización general del personal y operarios técnicos;
- Gastos de traslados de maquinarias y equipos;
- Adquisición y compra de materiales y/o repuestos necesarios para iniciar los trabajos.

Atentamente.

ANNP

Carlos M. Figueredo G.
Gerente
UOC